



Sistema de Gestión
de la Calidad



1 de 4

Título Procedimiento para llevar a cabo la planeación de talleres literarios.

Clave: P-DZ-AM-DH-10

Revisión No:02

Fecha de última revisión: Noviembre 2010

Fecha de publicación: Marzo del 2009

Autor: Lic. Leticia Guadalupe Romero Lima y
Lic. Florita Villegas de Luna

Reviso y autorizó: Lic. Ma. Guadalupe Díaz
González

Puesto/firma: Trabajadora Socia/ Lic. en
Literatura

Puesto/firma: Jefa de Departamento

Objetivo:

Establecer el procedimiento a seguir para llevar a cabo la planeación de talleres literarios.

Alcance:

Aplica para todos los Instructores de talleres literarios.

Responsabilidades:

Los Instructores de talleres literarios deberán apegarse a este procedimiento.

Referencias:

Clave

Nombre

Formatos:

Clave

Nombre

Definiciones:

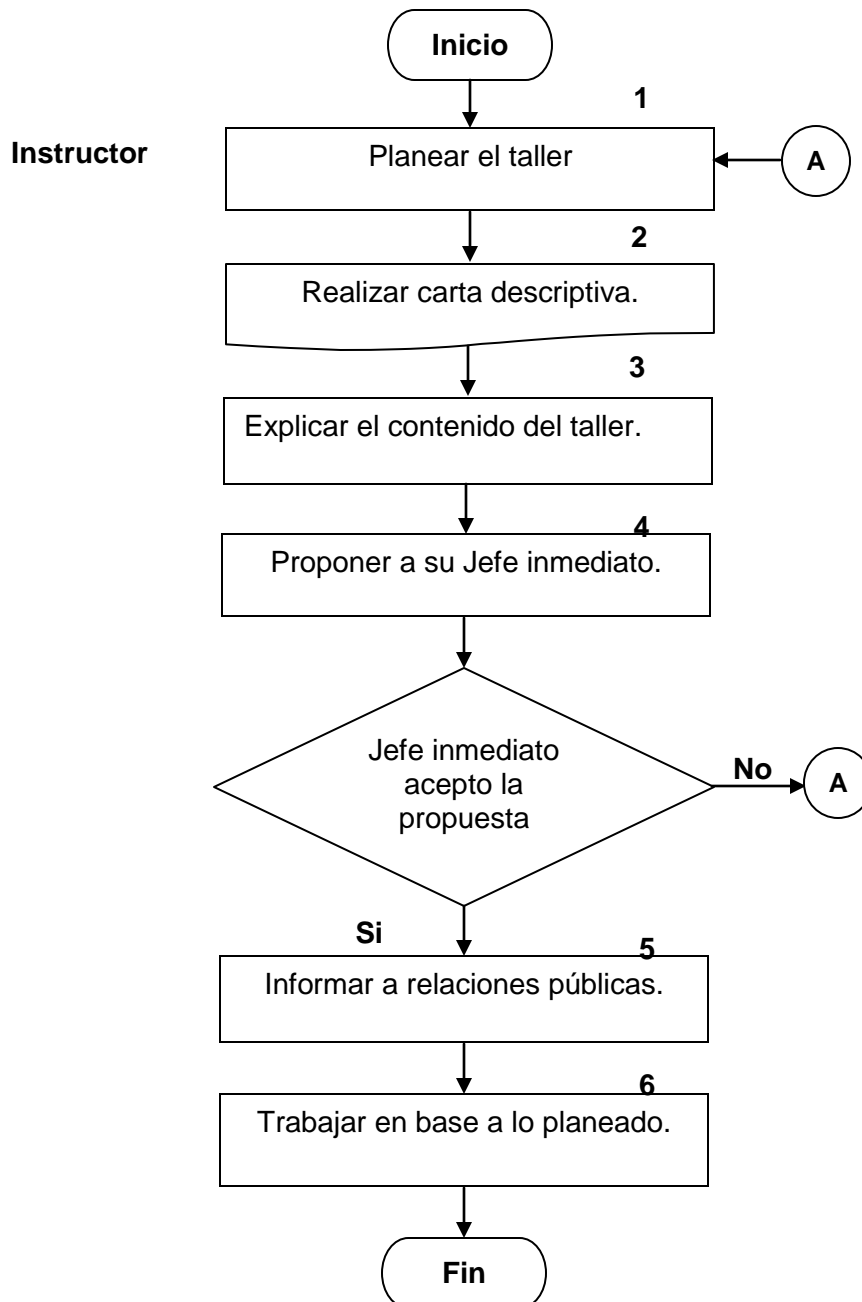
Usuario: Persona que utiliza los servicios.

Procedimiento

Instructor

- 1- Planear el taller.
- 2- Realizar carta descriptiva
- 3- Explicar el contenido del taller mediante una ficha informativa
- 4- Proponer a su Jefe inmediato
- 5- Si el Jefe inmediato acepta la propuesta, informar un mes antes del inicio del taller, a la encargada de relaciones públicas para que incluya el taller dentro del calendario mensual de actividades.
- 6- Comenzar a trabajar en base a lo planeado. De lo contrario regresar a la actividad 1.

Diagrama de flujo



Hoja de Registro de Cambios

Numero	Fecha	Descripción	Responsable
1	Noviembre/10	Cambia la actividad 5 que decía: Si el Jefe inmediato acepta la propuesta, comenzar a trabajar en base a lo planeado a: Si el jefe inmediato acepta la propuesta, informar un mes antes del inicio del taller, a la encargada de relaciones públicas para que incluya el taller dentro del calendario mensual de actividades.	Lic. Leticia Guadalupe Romero Lima y Lic. Florita Villegas de Luna / Trabajadora Socia/ Lic. en Literatura
2	Noviembre/10	Se agrega la actividad 6	Lic. Leticia Guadalupe Romero Lima y Lic. Florita Villegas de Luna / Trabajadora Socia/ Lic. en Literatura